

Quito, 28 de Febrero de 2008

Señores Accionistas de
PACIFICDATA INTERNACIONAL S.A.

INFORME DEL COMISARIO

De conformidad a lo que dispone la ley de compañías, el reglamento de informes de comisario y los estatutos sociales de Pacificdata Internacional S.A., en mi calidad de comisario pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2007, análisis realizado en base a los documentos que me fueron entregados oportunamente.

1. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

He procedido a revisar el acta de junta general de Accionistas realizada en el año 2007, la misma cumple con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, la administración ha ejecutado, las disposiciones emitidas en la junta.

Igualmente la compañía ha cumplido las disposiciones emitidas por las entidades oficiales y de control.

2. COMENTARIOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

He revisado los procedimientos de Control Interno, la utilización de documentos como lo dispone las Normas de Contabilidad, las mismas que cumplen con los requisitos exigidos, lo cual me permite afirmar que la custodia de los bienes de la compañía son los adecuados.

Ing. Javier Tapia

He practicado una revisión sobre los procedimientos Tributarios como son: cumplimiento del Impuesto a la Renta tanto de la compañía como de sus proveedores, la aplicación de las Retenciones al Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Los aspectos laborales han sido manejados por la compañía con prolijidad y en estricto cumplimiento de las Leyes laborales y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

3. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He procedido analizar los Estados Financieros de Pacificdata Internacional S.A., con sus correspondientes anexos. Las cuentas y sus saldos están de acuerdo con los que se registran en el libro mayor de la empresa. La contabilidad se ha llevado según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,



Ing. Javier Tapia
COMISARIO

Ing. Javier Tapia